

Discurso acto inaugural

Francisco Postlethwaite

Mexicali, B.C. 04 dic 2017

Buenos días a todos:

Bienvenidos a todos integrantes del presídium: Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno, Lic. Salvador Juan Ortiz Morales, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, C.P. Carlos Padilla Villavicencio Auditor Superior del Estado, Lorena de la Barrera Soria, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Dr. Alfonso Hernández Valdez, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; *invitados distinguidos y público que nos acompañan:**

Días atrás, preparando las palabras que les iba a dirigir el día de hoy, estaba pensando en la mejor manera de abordar el tema de la corrupción y sus formas de combatirla, pensaba en empezar con hablarles del inmenso costo que conlleva a la sociedad, y de los perjuicios que para esta representa; y me encontré escribiendo un discurso en el que hablaba de la corrupción como mal social, la corrupción y su costo económico, corrupción y corrupción, y de pronto me pregunte: y a todo esto, ¿Qué es la corrupción?, ¿sabemos siquiera los mexicanos que es?, y si no lo sabemos... ¿Cómo esperamos combatir algo que ni siquiera entendemos?

Ahí recordé una opinión del Dr. Mauricio Merino, publicada en El Universal en días pasados, que nos habla que hasta ahora, la idea de combatir la corrupción ha sido vista como una cuestión de honor y venganza; en la cual el servidor público responde a un estereotipo de oscuridad y deshonestidad, y cuyo único motor es la codicia e interés personal; idea que ha sido fomentada incluso desde algunos de nuestros actores políticos, en donde “los buenos políticos” se presentan como una alternativa frente “a los

malos” y donde ofrecen meterlos a la cárcel y con eso saciar la sed de venganza de la sociedad. Esa imagen ha servido para diseñar discursos políticos y para encasillar a adversarios en el papel de villanos; pero también ha contribuido a envilecer la concepción propia de la corrupción y a convertir la batalla en su contra, en una caricatura.

Y si, llamemos las cosas por su nombre, ese es el primer cambio que debemos empezar a realizar si queremos aspirar a tener una sociedad más transparente y honesta.

En ese sentido, cabe recordar que los países más prósperos han llegado justamente ahí por fomentar ese sentido de comunidad privilegiando la comunicación clara, simple y transparente promoviendo un lenguaje común por encima de las medias verdades, opacidades y simulaciones; he ahí el papel fundamental que adquiere la transparencia como medida preventiva en el combate a la corrupción, por eso la transparencia debemos entenderla que no se reduce a acceder a información para efectos de la rendición de cuentas sino que la misma sea clara y simplificada, pues sin estos elementos la información carece de utilidad para la sociedad y no contribuye a su involucramiento en la vida pública. Por eso la transparencia en su dimensión amplia resulta tan importante para combatir la corrupción, es más, me atrevo a afirmar que: un Estado que no es transparente es un Estado corrupto. Nuestro país ha vivido en una opacidad y simulación permanente, los contrastes entre lo que predicamos en nuestros discursos o normas y la realidad de los hechos y prácticas, son enormes; tenemos que acortar esos contrastes acabando con la opacidad y simulación y eso demanda determinación en la voluntad y firmeza en la acción política; en otras palabras: lenguaje común, claro y transparente, disciplina y constancia, pero sobre todo rectitud ética, es decir: Integridad.

Porque al final de todo, en el centro está el ciudadano no solo como beneficiario del servicio público, sino como protagonista de exigir se cumpla

la obligación de rendir cuentas, porque lo político de la política es un ciudadano que cuida y vigila la vida pública, mientras no se asuma esa responsabilidad personal la rendición de cuentas será una irreal expectativa o una falsa ilusión.

Es por ello que, me atrevo también a afirmar que: un Estado que no castiga con eficacia las conductas ilícitas es también un Estado corrupto, por eso el otro alimento de la corrupción, es la impunidad, como lo es para cualquier conducta ilícita, pues no hay mejor incentivo para el delito que saber que no me van a descubrir, procesar y castigar. Sin embargo debemos ser honestos: castigar en un estado de derecho no es ni fácil ni de bajo coste como parece o como la mayoría de la gente supone o piensa, y menos fácil es cuando el problema de la impunidad es sistémico y organizacional, como es en nuestro país, pues tenemos instituciones de procuración e impartición de justicia histórica y crónicamente débiles, que propician la corrupción, no solo débiles por la falta de recursos materiales y de presupuesto, sino porque no ha habido una política de estado permanente y con el propósito claro de fortalecerlas y mantenerlas fuertes, que implique una exigencia de superación en la profesionalización continua de sus operadores, tanto en su dimensión técnica como ética. Siguen siendo operadas por la impericia y en muchos casos por franca incompetencia; sin embargo, y a pesar de todo, hemos progresado lentamente. Pero aún nos falta mucho, no debemos olvidar la máxima de que la corrupción empieza cuando se nombra para un cargo público a quien no es competente, en ese sentido urge implementar un régimen profesional de carrera del servicio público, regido por los méritos en cuanto a capacidad técnica, vocación de servicio, compromiso social y honestidad, y no por las relaciones o influencias como lo es actualmente.

Porque contrario a lo que se cree, en el combate a la corrupción resulta más eficiente y eficaz un gramo de prevención que un kilo de castigo.

Es cierto que estamos inmersos en un crisis de corrupción pública que nos genera descontento, enojo e impotencia lo cual nos conduce a perder la perspectiva de lo que es la causa y su remedio efectivo y solo nos conforta meter a la cárcel a los peces gordos. Es un sentimiento entendible pero no es razonable porque la corrupción no se va controlar solamente así.

Estar conscientes de eso es la primera tarea de quienes tenemos alguna responsabilidad legal respecto a su combate.

La causa es la falta de un estado de derecho eficaz no solo para castigar sino para prevenir y controlar.

El remedio es reforzar el estado de derecho a través de instituciones públicas fuertes y competentes para aplicar la ley así como para vigilar su exacto cumplimiento, cancelando los espacios de discrecionalidad.

Más y mejor estado de derecho es una de las salidas, aunada a la educación y el empoderamiento del ciudadano para involucrarse en la gestión pública mediante la información veraz y accesible

Pero para aspirar a ello, debemos madurar, madurar implica crecer, nuestro proceso de maduración cívica ha sido lento incluso detenido y ese proceso para acelerarlo requiere atender dos frentes: la educación y la legalidad, que entre ambos generaran una sinergia cuyo producto será un ciudadano responsable; ciudadanos que alimentaran las bases del servicio público, de ahí su importancia.

En conclusión, lo descrito y explicado anteriormente tiene el propósito de llevarnos a la reflexión, y en lugar de preguntarnos –como es habito de nosotros los mexicanos- ¿Qué va a pasar?, preguntarnos ¿Qué vamos a hacer?, esa es la pregunta obligada en estos tiempos que exige un proceso de madurez ciudadana, la cual resumiría en dos puntos:

1.- Involucramiento de todos, porque la corrupción ataca al bien público y el bien público es de todos;

2.- La relación de la ética en la anticorrupción, que nos permite desde la casa, escuela y la calle formar ciudadanos responsables y comprometidos.

Involucrar a la ética pública en la anticorrupción, es urgente porque nuestro deterioro en la confianza pública no se va a resolver con más obras públicas, por muy importantes que sean, ni con mayores empleos por muy necesarios que sean, eso ya lo hemos intentado muchas veces y la desconfianza persiste, nuestra crisis es moral y viene de muy atrás, hoy se ha agudizado por la visibilidad de los actos de corrupción, así que con mayoría de razón debemos ocuparnos urgentemente de ella porque sin confianza nada funciona y la ruina nos acecha.

Siguiendo esta ruta, ética pública será también que tendremos más y mejor Estado de Derecho y solo así alcanzaremos menos corrupción y mejor gobernanza.

Tengo la plena convicción que estos nuevos tiempos nos traen nuevos desafíos, pero al mismo tiempo soy optimista que a golpes de transparencia y estado de derecho venceremos a la corrupción pública, no sin antes advertir que los servidores públicos que no estén dispuestos a honrar su cargo mediante el cumplimiento escrupuloso de la ley y los estándares de ética deberán estar preparados para pagar las consecuencias correspondientes a estos nuevos tiempos.

Gracias.